



Los instrumentos que proponemos para una distribución equitativa de los beneficios ambientales en la cuencas andinas, son mecanismos basados en el diálogo y el consenso social y no solo en el pago por servicios ambientales.

MECANISMOS PARA COMPARTIR BENEFICIOS

ACUERDOS PARA EL BIENESTAR EN LAS CUENCAS

Como punto de partida para la discusión y el consenso, es fundamental la inversión en investigaciones científicas y monitoreo, que permitan contar con diagnósticos claros de las zonas de intervención y propuestas que generen beneficios tangibles para los actores de las cuencas.

Gestión de agua

El agua es fundamental para la alimentación, producción, transporte, la salud, pero también para la integridad de los ecosistemas. Por ello, la aplicación de conceptos modernos para su buena gestión nos permite cuidar las funciones que tiene para la sociedad y para la conservación de los ecosistemas. Una gestión con visión holística que combine elementos culturales, ambientales y sociales.

¿Servicios Ambientales?

Los Servicios Ambientales (o Servicios Ecosistémicos) son los beneficios que las personas obtenemos de los ecosistemas. Por ejemplo: recibiremos agua limpia si tenemos buena cobertura vegetal en las zonas de la cuenca donde más llueve.

Los Servicios Ambientales Hidrológicos son los servicios de agua que recibe la sociedad de los ecosistemas, como en el ejemplo anterior. Incluyen la regulación del ciclo hidrológico, los altos rendimientos hídricos, el mantenimiento de la calidad del agua y la recarga de acuíferos.

Círculo del bienestar

La gestión adecuada de los servicios ambientales permite que un buen manejo ambiental signifique bienestar humano. Seres humanos con bienestar, tienen mayor capacidad para realizar un buen manejo ambiental, asegurando de esta manera la provisión de los servicios mediante un círculo virtuoso entre el ser humano y los ecosistemas que habita.

“ En el caso del agua, quienes se benefician de su uso muchas veces viven en una zona distinta a quienes cuidan los ecosistemas que la generan. ”

Sin embargo, existen algunas dificultades para realizar un buen manejo ambiental. En el caso del agua, quienes se benefician de su uso muchas veces viven en una zona distinta a quienes cuidan los ecosistemas que la generan.

Por ello, se planteó una pregunta para conectar a estos grupos humanos: ¿cómo hacer que las personas que nos beneficiamos de los servicios hidrológicos (por ejemplo, los que toman agua en la ciudad o los que usan agua de riego para la producción agrícola) ayudemos al bienestar de aquellas que garantizan su generación y

conservación (como las comunidades cuyo territorio incluye los bosques andinos, los páramos y la puna)?

Mecanismos para compartir beneficios

A partir de esa pregunta, se comenzó a pensar en el modo de construir relaciones de cooperación a través de Mecanismos para Compartir Beneficios sostenibles y eficientes que son: procesos de acción colectiva que buscan garantizar la satisfacción de los intereses colectivos e individuales sin perjudicar los recursos base, de la calidad de vida y el bienestar de la población y actores involucrados en una determinada cuenca. (COMPANDES 2011).

En la zona andina se están implementando algunos de ellos. El que más atención ha merecido en los últimos años es la compensación mediante un pago (en efectivo o en especie) a los cuidadores de los ecosistemas, por el servicio generado. Sin embargo existen otros como los fondos de agua, los presupuestos participativos para la conservación, entre otros.

Retos de los mecanismos para compartir beneficios

Uso del conocimiento disponible

Uno de los problemas recurrentes para la implementación de mecanismos para compartir beneficios es la poca incorporación e intercambio de conocimiento académico y conocimiento práctico lo cual los hace vulnerables. A pesar de que existe una relativa amplia base de conocimiento sobre la hidrología de los Andes, la relación entre las actividades incentivadas y la provisión del servicio ambiental, está basada en supuestos.

Aunque en varios casos los supuestos son lógicos y válidos, en otros casos no lo son (por ejemplo, algunas actividades de reforestación tienen un efecto negativo en la hidrología de ecosistemas andinos). Otro de los problemas es que tampoco existe una adecuada determinación de la línea base (situación de la hidrología antes de iniciar el proyecto) y un programa de monitoreo que permita definir el beneficio complementario de la medida.

Marco político y regulatorio

Otro desafío alrededor de la implementación de mecanismos para compartir beneficios es el establecimiento de marco político y regulatorio. Es

Los ecosistemas andinos y los servicios ambientales hidrológicos

Los ecosistemas andinos, principalmente nevados, punas, páramos, humedales y bosques, prestan múltiples servicios hidrológicos a la sociedad.

A pesar de la reconocida importancia de los ecosistemas andinos para la sociedad, las actividades humanas que los afectan negativamente están en aumento. Actividades productivas, como la agricultura, la ganadería, la forestación industrial y la minería están alterando significativamente el comportamiento hidrológico de los ecosistemas naturales (Buytaert et al., 2006) y por lo tanto su capacidad de generar servicios ambientales hidrológicos.

Se han hecho muchos esfuerzos por conservar los ecosistemas mediante sistemas de control y diversos proyectos, sin embargo, estos no han logrado los resultados esperados debido principalmente a que la necesidad de implementar proyectos de este tipo supera la capacidad de respuesta de los gobiernos y organizaciones ambientales.

una realidad que se han implementado varios casos exitosos a pesar de que no hay una legislación o una entidad reguladora para este tipo de mecanismos.

Esto ha demostrado que no se necesita una vasta legislación, no obstante es cierto que la ausencia de un marco regulatorio mínimo, puede generar inseguridad jurídica (en cuanto a “derechos de propiedad” y “derechos de uso”, entre otros) y una insuficiente consideración a temas de equidad y eficiencia (referido a compartir costos y beneficios).

Guía para la solución

Las políticas de conocimiento necesarias deben enfocarse en: transparencia, precaución y monitoreo.

Transparencia implica democratización de la información: la apertura y difusión de la información en diferentes espacios, especialmente entre grupos menos favorecidos pero directamente relacionados con el tema de mecanismos para compartir beneficios.

Precaución implica asegurar que no se toman decisiones sin que exista una base suficiente de conocimiento sobre eventuales impactos.

Monitoreo implica asegurar que a las acciones de las que no se conocen de antemano los impactos, se les acompañe de un proceso de medición de estos impactos y una apertura para el manejo adaptativo de la acción. Se debe promover la buena gobernanza de información: aclarar quién debe producir tal información y quién debe divulgarla.

Acción. Se deben impulsar y mantener procesos colectivos de diálogo, donde se intercambien los hallazgos y experiencias, enriqueciendo de conocimiento a los distintos actores.

Un marco político alrededor de mecanismos para compartir beneficios, no debe concentrarse en los servicios ambientales en sí, sino en su fuente: **los ecosistemas**. Las ventajas de tener un marco

“ Seres humanos con bienestar, tienen mayor capacidad para realizar un buen manejo ambiental, asegurando de esta manera la provisión de los servicios mediante un círculo virtuoso entre el ser humano y los ecosistemas que habita. ”

de transacción, facilita la integración y compatibilidad entre políticas, haciendo más efectiva la aplicación de políticas transectoriales sobre el uso de los servicios ambientales hidrológicos.

Finalmente, los instrumentos que se deben promover tienen que apuntar a la redistribución de los beneficios (mecanismos para compartir beneficios), pues si una política no promueve equidad, no será sostenible.

PROPUESTAS ANDINAS

© Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN) 2011

Calle Mayorazgo 217 San Borja, Lima 41, Perú
condesan@condesan.org
www.condesan.org

Primera edición - Año 1 - 2011
Editor: CONDESAN
Ciudad y País: Lima, Perú

Diseño y diagramación: CONDESAN

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2011-07813

ISSN 2223-389X
Producido por CONDESAN

Impreso por Servicios Generales S.A. - Mz. T1
Lt. 10 Coop. Albino Herrera Etapa 2

Impresión: 500

Junio 2011

Las publicaciones de CONDESAN contribuyen con información para el desarrollo sostenible en los Andes y son de dominio público. Los lectores están autorizados a citar o reproducir este material en sus propias publicaciones. Se solicita respetar los derechos de autor de CONDESAN y enviar una copia de la publicación en la cual se realizó la cita o publicó el material a nuestras oficinas.

Información adicional

Personas

- Bert de Bièvre • bert.debievre@condesan.org
- Robert Hofstede • hofstederobert@gmail.com
- Marcela Quintero • m.quintero@cgiar.org
- Jorge Rubiano . jerubiano@gmail.com
- Miguel Saravia • miguel.saravia@condesan.org
- Luis Acosta • luis.acosta@condesan.org

Bibliografía

- Buytaert, W., Céleri, R., De Bièvre, B., Cisneros, F., Wyseure, G., Deckers, J. & Hofstede, R. (2006) Human impact on the hydrology of the Andean páramos. *Earth-Sci. Rev.* 79, 53–72.
- Gentes, I. & Isch, E. 2006. Agua y Servicios Ambientales. UIUCN, 2002. High Andean wetlands. Technical report IUCN, Gland, Switzerland.
- Quintero, M. ed. 2010. Servicios ambientales hidrológicos en la región andina. Estado del conocimiento, la acción y la política para asegurar su provisión mediante esquemas de pago por servicios ambientales. Lima: IEP; CONDESAN (Serie Agua y Sociedad 12; Serie Panorama Andino 1)
- Southgate, D.; Wunder, S. 2009. Paying for watershed services in Latin America. A review of current initiatives. *Journal of Sustainable Forestry* 28.
- Stanton, T., Echavarría, M., Hamilton, K., & Ott, C. 2010. State of Watershed Payments: An Emerging Marketplace. *Ecosystem Marketplace*.
- COMPANDES 2011. Análisis preliminar de las cuencas de Coello, Combeima, Alto Putumayo, Santa y Alto/La Paz en relación a: características biofísicas, inventarios y tendencias de Mecanismos para Compartir Beneficios en las cuencas. Informe para el CPWF Andes.
- Wunder, S. 2005 Payments for environmental services: some nuts and bolts. Yakarta: CIFOR.

Links

- **Iniciativa de Monitoreo Hidrológico de Ecosistemas Andino (MHEA)**
<https://sites.google.com/site/iniciativaregionalmhea>
- **Desafío Mundial del Agua y la Alimentación (CPWF)**
www.waterandfood.org
- **Katoomba group**
www.ecosystemmarketplace.org
- **InfoAndina**
www.infoandina.org